

**ACTA SOBRE C**

ACTA DE LA APERTURA DE LOS CRITERIOS CUYA APLICACIÓN REQUIERE REALIZAR UN JUICIO DE VALOR Y EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL EXPEDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS QUE TIENE POR OBJETO LA **ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA LONJA DE PESCADO EN EL ÁMBITO A.I.1 DEL PUERTO DE ONDARROA (EXPD. DEI/002SV/2018).**

En la Dirección de Servicios del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, en Vitoria-Gasteiz, siendo las 13:00 horas del día 30 de octubre de 2018, con el fin de efectuar el examen de la documentación relativa a los criterios cuya aplicación requiere realizar un juicio de valor (sobre C), se constituye la Mesa de Contratación formada por:

- Luis Alberto Fernandez, como Presidente.
- Koldo Ayesta, como vocal.
- Ane Urkiola, como Secretaria.

Todos ellos nombrados al efecto por el órgano competente.

A la hora expresada, el Sr. Presidente declara constituida la Mesa y se procede al recuento de proposiciones y su confrontación con los datos que figuran en la certificación al efecto emitida y que se une a la presente acta.

Por parte de la Secretaria se recuerda que el pasado día 23 de octubre se realizó el examen de la capacidad jurídica de las empresas presentadas a la licitación, de conformidad con el acta que obra en el expediente, la cual es aprobada al efecto por la Mesa de Contratación.

Acto seguido se da conocimiento de las proposiciones y nombres de las licitadoras calificadas previamente por la Mesa, y se declaran admitidas las siguientes proposiciones una vez de haber comprobado que la documentación presentada por las empresas requeridas en el tramite de subsanación es correcta:

- 1.- I. URREKOETXEA ETA BAZKIDEAK, S.L.P.
- 2.- ESTEYCO, S.A.

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre "C" (Criterios cuya aplicación requiere realizar un juicio de valor) de las empresas admitidas a la licitación.



A continuación, la Mesa de Contratación acuerda la remisión de la documentación a los servicios técnicos de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos con el objeto de que sea analizada a la vista de los criterios establecidos, y realicen el informe pertinente.

Por el Sr. Presidente se da por finalizado el Acto, siendo las 13:15 horas del día expresado, tras lo cual se extiende la presente acta, a la que se une toda la documentación anteriormente citada, que es suscrita por el Presidente de la Mesa conmigo la Secretaria, que de cuanto antecede doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA
Luis Alberto Fernandez

LA SECRETARIA DE LA MESA
Ane Urkiola